

PROTOCOLIZACION
FECHA: 01/04/14

Dra. Daniela Ivana Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gral. de la Nación



Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 513 /14.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2014.

VISTO:

El pedido realizado por la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, vinculado a la invitación por parte del equipo organizador de las “Jornadas de abogadas y abogados en causas por crímenes contra la humanidad” para que dicha Procuraduría participe del próximo encuentro que se llevará a cabo los días 4 y 5 de abril del corriente año en el Centro Cultural Haroldo Conti.

Y CONSIDERANDO QUE:

En octubre de 2011 se realizaron las primeras “Jornadas nacionales de abogadas y abogados de causas de lesa humanidad”, con el objetivo de generar un espacio para discutir estrategias comunes en esos procesos judiciales. Ellas arrojaron resultados provechosos, entre los que se cuenta la creación de una red de abogados y abogadas que permite un ámbito de comunicación e intercambio permanente en la materia.

Mediante oficio librado en el día de la fecha, la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad solicitó que se contemplara la posibilidad de brindar apoyo institucional al mencionado evento en su edición de este año, cuyo programa acompañó y que se agrega como Anexo I.

La mencionada actividad es convergente con el compromiso que este Ministerio Público Fiscal ha asumido en el impulso de las causas de lesa humanidad. En ese sentido, y en tanto la participación de sus integrantes en este espacio de trabajo compartido permitirá la discusión y el enriquecimiento de sus prácticas diarias, resulta beneficioso declarar de interés institucional la realización de dichas Jornadas.

Finalmente, en ese marco, también corresponde autorizar el gasto solicitado para cubrir una porción de los gastos que representa la organización de la jornada.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 24.946;



LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de interés institucional las “Jornadas de abogadas y abogados en causas por crímenes contra la humanidad”, que se celebrarán los días 4 y 5 de abril de 2014 en el Centro Cultural Haroldo Conti.

Artículo 2º: AUTORIZAR a la Secretaría General de Administración a afrontar las erogaciones solicitadas que demande la presente, las cuales serán atendidas con cargo al presupuesto de gastos para el año en curso.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN